



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 81, fecha: lunes, 29 de Abril de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

**1082**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado en sesión de 14 de marzo de 2019 y publicado en el BOP num 55 de 19 de marzo, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	241245 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	207810 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	104072,64 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	71849,36 €



CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	10 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	31878 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	33435 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	33435 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	241245 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	261245 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	239245 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	95827 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	76265 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	56043 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11110 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	22000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	22000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	261245 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario	Secretario Interventor
Persona Laboral	Administrativo (convenio con el Ayuntamiento de Fuentelencina)
Personal Laboral	Auxiliar de ayuda a domicilio (2)
Personal Laboral	Alguacil



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Peñalver a 22 de abril de 2019. El Alcalde-Presidente. José Ángel Parra Mínguez